



Guatemala 30 de diciembre 2022.

De acuerdo con el artículo 10, numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información pública, que literalmente indica:

“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón, social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas”

Durante el mes de diciembre de 2022 la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala **No** realizo proceso alguno relacionado con este tema.

Amalia Azucely López López
Encargada de Compras
Federación Deportiva Nacional de Patinaje
de Guatemala



Hans Estuardo Higueros
Gerente General
Federación Deportiva Nacional de Patinaje
de Guatemala

